

Expediente: 216/24

Carátula: UÑATES NORMA BEATRIZ C/ GALVAN ALBARO MAXIMILIANO, MALDONADO MARIA ESTELA Y/O S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284047967 - UÑATES, NORMA BEATRIZ-ACTOR

20245332964 - GALVAN, ALBARO MAXIMILIANO-DEMANDADO

20245332964 - OLEA MALDONADO, JOSE OMAR-APODERADO COMUN

90000000000 - MALDONADO, MARIA ESTELA-FALLECIDO/A

20184765447 - CARRIZO, GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO

20245332964 - OLEA, CARMELO JOSE-HEREDERO DEMANDADO

20245332964 - OLEA, MIGUEL ANGEL-HEREDERO DEMANDADO

20245332964 - OLEA, MATIAS ARIEL-HEREDERO DEMANDADO

20245332964 - OLEA, JOSE OMAR-HEREDERO DEMANDADO

20245332964 - OLEA, SANTIAGO GUSTAVO-HEREDERO DEMANDADO

20184765447 - COPAN COOP. DE SEGUROS LTDA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 216/24



H20901814178

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: UÑATE NORMA BEATRIZ c/ GALVAN ALBARO MAXIMILIANO, MALDONADO MARIA ESTELA Y/O s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 216/24.-

CONCEPCION, 06 de abril de 2026.

Resérvese en el sistema escrito de ofrecimiento de prueba (PERICIAL PSICOLOGICA, PERICIAL MÉDICA, PERICIAL ACCIDENTOLÓGICA, PRUEBA INFORMATIVA, PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE, PRUEBA TESTIMONIAL, PRUEBA DOCUMENTAL) acompañado por la parte **actora** en autos, para ser proveídos oportunamente, en la audiencia de conciliación y proveído de pruebas

Resérvese en el SAE el pliego de posiciones presentado en formato pdf.-

Actuación firmada en fecha 07/04/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.